

DECRETO ALCALDICIO N° 1826
ADJUDICA LICITACIÓN "Servicio Monitores (as)
Talleres Programa Adulto Mayor", ID 3656-104-
L119

Requinoa, 19 JUN 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 1018 de fecha 18-06-2019 que autoriza proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl para "Contratación Servicio Monitores (as) programa Adulto Mayor" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

El Decreto Alcaldicio N°1012 de fecha 17-06-2019 que designa comisión evaluadora de ofertas a la Sra. Leyla Espinoza Gonzalez, Ecargada de Registro Social de Hogares, Srta. María Jesús Durán Valderrama, Encargada programa Adulto Mayor y a Sra. Mariela Zamorano Peñaloza, Apoyo Administrativo DIDECO.

El Memo n°1018 de fecha 18-06-2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se informa que se ha cerrado el proceso de licitación ID 3656-104-L119 para "Contratación Servicio Monitores (as) programa Adulto Mayor" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, generándose la Apertura Electrónica y recepcionándose cinco (5) ofertas, de las cuales cuatro (4) ofertas se ajustan a los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en las Bases que rigieron la Licitación ya señalada, proponiéndose mediante Acta de Evaluación que se adjunta, la adjudicación a los siguientes proveedores:

Línea	Descripción Servicio	Nombres	RUT	Total Ponderado
1	Monitor (a) Computación	Gerardo Quezada Guerrero		100%
2	Monitor (a) Taller de gimnasia Gimnasia China	Waldo Gonzalez Barrera		90.5%
3	Monitor (a) Taller de Canto folclórico	Tomás José Lizana Alcaíno		100%
4	Monitor (a) Taller de Teatro para el adulto mayor	Tomás José Lizana Alcaíno		100%

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos Administrativo, Artículo N°62, Aclaración de Actos.

DECRETO

: **ADJUDÍQUESE** Licitación Pública ID N° 3656-104-L119 "Contratación Servicio Monitores (as) programa Adulto Mayor" a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de acuerdo al siguiente detalle:

Línea	Descripción Servicio	Nombres	RUT	Total Ponderado	Resultado
1	Monitor (a) Computación	Gerardo Quezada Guerrero		100%	ADJUDICA
2	Monitor (a) Taller de gimnasia Gimnasia China	Waldo Gonzalez Barrera		90.5%	ADJUDICA
3	Monitor (a) Taller de Canto folclórico	Tomás José Lizana Alcaíno		100%	ADJUDICA
4	Monitor (a) Taller de Teatro para el adulto mayor	Tomás José Lizana Alcaíno		100%	ADJUDICA

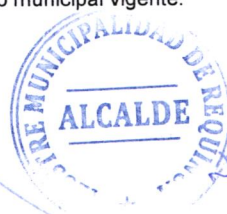
AUTORIZASE emisión de orden de compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 denominada "Otros (Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa Social Adulto Mayor, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE